



**REPORTE FINAL - NARRATIVO
INICIATIVAS DE CONTROL CIUDADANO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
AGOSTO 2015**

REPORTE FINAL - NARRATIVO
INICIATIVAS DE CONTROL CIUDADANO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
AGOSTO 2015

**1. Problemática concreta asociada a la labor gubernamental en la que se enfocó la iniciativa - *¿Qué se buscaba cambiar / solucionar?*
(1/2 cuartilla) –**

La formación ciudadana que es impartida en el nivel de educación medio superior no cuenta con una definición clara, única y homogénea para los diferentes subsistemas y modalidades existentes, ni para las distintas instituciones relacionadas con el fomento y la promoción de la ciudadanía activa. Dicha formación ciudadana se deriva de la existencia de competencias genéricas establecidas en un Marco Curricular Común que el alumnado debe adquirir al egresar de este nivel.

No obstante que dichas competencias, y por ende la formación ciudadana, deben incorporarse en todos los subsistemas y modalidades de bachillerato, esto no se da de manera uniforme, lineal ni homogénea, pues cada subsistema hace una adaptación en función de sus planes de estudio. La adaptación que cada subsistema hace repercute en una formación ciudadana diferente e ineficaz, pues la extensión, contenidos y términos difieren entre uno y otro subsistema.

La indefinición de elementos concretos respecto a lo que constituye la formación ciudadana es derivada de una diversidad de instrumentos tanto jurídicos como institucionales que no terminan por homologarse, de manera que permita promover una formación ciudadana pertinente. Tanto la Secretaría de Educación Pública, como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como el marco normativo base de la educación pública en México (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constituciones estatales; Ley General de Educación, leyes de educación estatales) aportan elementos distintos, derivando en una ambigüedad que cada subsistema debe interpretar, no siempre de la manera más pertinente.

Por lo que, la formación ciudadana en Educación Media Superior, es endeble, ineficaz y poco pertinente, este nivel académico carece de los contenidos, metodologías y prácticas didácticas que faciliten las condiciones para generar las capacidades ciudadanas necesarias para el ejercicio de la ciudadanía entre las y los jóvenes.

Descripción de la herramienta utilizada (1/2 cuartilla por herramienta)

2.

¿Cuáles de los siguientes contenidos y herramientas, transmitidos en el Taller ha aplicado?

| Tema | | |
|--|--|--|
| Involucramiento Ciudadano y Control Democrático | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| El sistema de educación pública en México - Aspectos claves para su funcionamiento, responsabilidades de los distintos ámbitos de gobierno y estructura básica de financiamiento | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| Mecanismos de participación social en el sistema de educación pública en México | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |
| Evaluación del Sistema de Educación en México. | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| Relaciones de poder e incidencia pública | <input checked="" type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
| Pasos para realizar un proyecto de control ciudadano sobre servicios educativos | <input type="checkbox"/> Sí | <input checked="" type="checkbox"/> No |

Involucramiento Ciudadano y Control Democrático:

Esta herramienta se utilizó principalmente para la estructuración del proyecto mismo, pues permitió comprender el ámbito de actuación y la finalidad que el proyecto tendría. A partir de esta se conoció cuál es el papel de los ciudadanos/as respecto de sus gobernantes, cómo y por qué quienes ejercen el poder deben rendir cuentas a sus representados/as y qué implica la vida en colectivo en los regímenes democráticos, se recuperó de la siguiente manera:

- ❖ En la fase de diseño del proyecto, los conocimientos transmitidos en el “Taller de Formación de Competencias Básicas para el Control Ciudadano de los Sistemas Educativos Estatales 2014” sirvieron de base para el planteamiento de la propuesta.

Específicamente, los objetivos de corto y mediano plazo, incisos a), b) y c) responden a los conocimientos transmitidos en el taller, referentes a los momentos en que la incidencia se da: construcción de un discurso –en este caso, la elaboración de un diagnóstico sobre las acciones realizadas para promover la formación ciudadana en Educación Media Superior; construcción de una coyuntura –una vez que se presentó el diagnóstico y se comenzaron las acciones para vincularse con los actores relevantes; y negociación y seguimiento –correspondiente a la etapa en que el Comité y los grupos ciudadanos estarían operando y generando propuestas. Asimismo, en la fase segunda del proyecto se utilizarían los conocimientos transmitidos en el taller para la integración, formación y sensibilización del Comité Ciudadano y los Grupos Ciudadanos (actividades 2 y 3 del componente 2 de Articulación) presentando, en los talleres contemplados, la información recibida.

- ❖ Consideramos que la herramienta fue funcional en la medida en que nos permitió estructurar el proyecto de la manera señalada; sin el conocimiento adquirido en el taller, posiblemente, estructurar un proyecto de contraloría ciudadana habría resultado más difícil.

El sistema de educación pública en México - Aspectos claves para su funcionamiento, responsabilidades de los distintos ámbitos de gobierno y estructura básica de financiamiento:

La herramienta se recuperó para tener claridad sobre la organización y funcionamiento del sistema educativo, y sobre todo, de la organización del subsistema de educación media superior; en el taller se proporcionaron los elementos sobre los cuales se asienta el sistema de educación pública, partiendo específicamente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. Posteriormente y partiendo de ahí, se complementó el análisis para la elaboración del diagnóstico haciendo una revisión de los instrumentos normativos siguientes: la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, los acuerdos 442 *por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad* y 444 *por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato*. En este sentido, la herramienta fue funcional dado que era necesario conocer el funcionamiento del sistema educativo, y su organización, y a partir de ello nos permitió plantear el proyecto, es decir, utilizamos la herramienta en la etapa de diseño del proyecto. Posteriormente, la herramienta fue útil para ubicar y conocer a algunos de los actores considerados en el mapeo y que formaban parte de la estructura organizativa del sistema educativo de nivel medio superior: Lic. Isabel Roque de Anda, Coordinadora de Orientación Escolar y Vinculación del Colegio de Bachilleres San Luis Potosí; Mtra. Eugenia Santos de Alba, Directora Académica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado; Lic. Yolanda Ordaz Huante, Jefa de Proyecto -Área de Formación Técnica del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de San Luis Potosí; Ing. Mónico Giménez Medina, Director General COBACH San Luis Potosí; Lic. Francisco Reyna Turrubiarres, Director Académico COBACH San Luis Potosí; Dra. Norma Delia Jiménez Trápaga, Directora General CECyTE San Luis Potosí; Ing. Miguel

Campos Cambranis Director General CONALEP San Luis Potosí; Juan Evaristo López Balderas Secretario Técnico del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación.

La comunicación que pudo establecerse con dichos actores posibilitó que el equipo llevara a cabo la investigación (en su fase documental, para solicitar las currículas de los subsistemas; como de campo, para poder realizar las entrevistas y grupos focales), respecto a lo cual se pudo trabajar en los planteles IX del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado ubicado en la capital del estado; los planteles 03 y 20 del Colegio de Bachilleres, ubicados en los municipios de Cedral y Rioverde, respectivamente; y el plantel 44 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Evaluación del Sistema de Educación en México:

Conocer sobre el sistema de evaluación de la educación en México nos permitió rastrear, en la etapa diagnóstica del proyecto, que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) contempla un componente de Formación Ciudadana en la prueba *Excale 12* que se aplica para el nivel medio superior, el cual nos sirvió de base en los siguientes aspectos: en la elaboración del documento de diagnóstico realizado, tanto en la parte documental -para complementar el marco conceptual de lo que se entiende como Formación Ciudadana-, así como en el trabajo de campo -utilizando la herramienta para las entrevistas y grupos focales (Ver documento Diagnóstico). La herramienta fue funcional en la medida en que nos permitió extraer elementos que nos fueron útiles para el desarrollo de la investigación (variables de la prueba Excale), específicamente para el planteamiento conceptual del que se partió y constituyó la investigación.

Relaciones de poder e incidencia pública:

Esta herramienta se utilizó en la primera etapa del proyecto, específicamente en la realización del mapeo de actores a quienes se entrevistaron para la etapa de diagnóstico y que están considerados en la etapa de articulación de actores para la formación del Comité Ciudadano. Estos actores en su mayoría tienen influencia del 75% en el ámbito estatal; 17% en el ámbito nacional y 8% en el nivel municipal (Véase el mapeo de actores realizado), y se consideraron por sus posibilidades de influencia, desde el ámbito local, para la generación de propuestas, por lo cual la herramienta fue funcional. En el mapeo se consideraron a los siguientes actores:

1. Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de San Luis Potosí
2. Junta Distrital Ejecutiva 06 del Instituto Nacional Electoral de San Luis Potosí
3. Clínica de Litigio Estratégico de la Maestría de Derechos Humanos, UASLP
4. Consejo Estatal de Participación Social en la Educación de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí
5. Consejo de Participación Juvenil, Evaluación y Seguimiento del Instituto Potosino de la Juventud

6. Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí
7. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí
8. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí
9. Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.
10. Cultura Sustentable Participativa A.C.
11. Centro Cultural El Faro, A.C.
12. Participación Comunitaria para el Ambiente A.C.
13. Red Diversificadores Sociales A.C.

3. Actividades y resultados obtenidos - ¿Qué se hizo? ¿Qué se logró?

| ACTIVIDADES REALIZADAS <i>[Incluir aquellas acciones más relevantes que hicieron posible que avanzara la iniciativa. Estructurarlas por ETAPAS y/o PASOS]</i> | RESULTADOS ESPERADOS | Resultados REALES | | ¿POR QUÉ NO SE LOGRÓ? [Factores que afectaron el logro] | ¿QUÉ PODÍAN HABER HECHO DIFERENTE PARA LOGRARLO? |
|---|--|---|--|---|--|
| | | ¿Qué SI se logró? | ¿Qué NO se logró? | | |
| Objetivo 1. Recopilar información y generar conocimiento relacionado a las acciones que se realizan en Educación Media Superior a nivel local, para fomentar la formación ciudadana, con la finalidad de contar con un diagnóstico local que oriente a acciones de incidencia pública. | | | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización 2. Documentación y trabajo de campo 3. Sistematización y análisis de hallazgos 4. Difusión y presentación de la información | 1. Se cuenta con información relacionada a las acciones y estrategias que promueven la formación ciudadana en la Educación Media Superior. | Se cuenta con información relacionada a las acciones y estrategias que promueven la formación ciudadana en la Educación Media | Aún no existe un Comité Ciudadano articulado, sensibilizado y en constante comunicación que impulsa acciones de incidencia | Los actores que consideramos estratégicos y prioritarios para la formación del comité (Comité Ciudadano, Interinstitucional e Interdisciplinario), adscritos al INE en San Luis Potosí y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), no se encontraban en | Sin los actores antes mencionados y aun cuando contamos con la disposición de académicos de la Facultad de Derecho y la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, del Colegio de San |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | <p>2. Actores locales están informados sobre las acciones que promueven la formación Ciudadana a nivel local en EMS</p> <p>3. Existe un Comité Ciudadano articulado, sensibilizado y en constante comunicación que impulsa acciones de incidencia pública relacionadas a la incorporación y fortalecimiento de la formación ciudadana con estudiantes de educación media superior.</p> | <p>Superior.</p> <p>Actores locales están informados sobre las acciones que promueven la formación Ciudadana a nivel local en EMS.</p> | <p>pública relacionadas a la incorporación y fortalecimiento de la formación ciudadana con estudiantes de educación media superior.</p> | <p>posibilidad de destinar tiempo para la integración formal del comité y a las reuniones propuestas, debido a la carga de trabajo que en ambos casos el proceso electoral les demandaba y cuyo cierre formal se prevé en el mes de agosto.</p> <p>Así mismo las autoridades educativas tanto de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado como la Representación de Educación Media Superior a Nivel Estatal nos solicitaron aplazar la integración del comité y las actividades propuestas, hasta agosto del 2015. Sugirieron no desgastar la iniciativa ya que consideraron incierta su participación en el comité, dados los probables cambios que propondría la nueva administración estatal. En San Luis Potosí tuvimos elecciones para gubernatura, presidencias municipales, diputaciones federales y locales.</p> <p>Adicionalmente los directores de los subsistemas estatales COBACH, CECyTE y CONALEP, también solicitaron que las actividades se pospusieran hasta el mes de agosto, en este</p> | <p>Luis A.C. (COLSAN), de las organizaciones de la sociedad civil, Cultura Sustentable Participativa A.C., Episteme A.C., Fundación Itzcoatl del Bajío A.C., quienes también formarán parte del comité, valoramos en colectivo la necesidad de iniciar el proceso con la integración del comité con todos los integrantes propuestos, esperando con esto que se generaran las condiciones que pudieran garantizarnos pasos más firmes en el proceso de incidencia, esto debido a que los actores gubernamentales que se integraran, entre ellos el gobernador recién electo y el nuevo secretario de Educación Estatal tienen la relevancia que el proyecto requiere y la capacidad de tomar decisiones a nivel estatal respecto al tema.</p> <p>Sin embargo para avanzar en el proceso a nivel federal tuvimos tres reuniones con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica del INE,</p> |
|--|--|--|---|--|--|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>caso las razones fueron la carga académica y laboral ante el cercano término del ciclo escolar y las problemáticas laborales a las que se enfrentaban con los docentes en los diferentes planteles a su cargo, esto debido a las acciones que han emprendido las y los docentes ante el rechazo de la Evaluación Educativa (paros laborales, suspensiones de clases, etc.). Se incluyen las cartas de algunas de las escuelas en las que se solicita posponer las acciones que faltan por realizar hasta el inicio del siguiente ciclo escolar.</p> <p>Tanto el proceso electoral como las actividades de cierre de ciclo escolar y la inminente aplicación de la Evaluación Educativa influyeron de manera determinante en los avances del proyecto.</p> | <p>Quien también se integrará al comité y quien muestra toda la disposición para apoyar los trabajos y las acciones que se programen a partir del comité interinstitucional e intersectorial y trabajar en alianza con Educiaac para generar un acercamiento con La Subsecretaria de Educación Media Superior (Rodolfo Tuiran) y presentar una propuesta a nivel federal, a partir del trabajo realizado en San Luis Potosí, considerándolo como una experiencia piloto.</p> <p>Se planteo la invitación de manera individual para su integración al comité, a los diferentes actores propuestos, quienes mostraron disposición y algunos comentaron que en caso de que ellos ya no estuvieran al inicio de la nueva administración, comunicarían lo la propuesta a su relevo.</p> <p>La integración el comité</p> |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| | | | | | esta prevista para el 9 de septiembre del 2015. |
| Objetivo 2. Promover la articulación y formación de diferentes actores vinculados con la formación ciudadana en el estado de San Luis Potosí, a fin de realizar acciones de control ciudadano, sobre las propuestas existentes en Educación Media Superior en torno a este tema. | | | | | |
| <p>1. Mapeo de actores</p> <p>2. Integración y sensibilización del Comité Ciudadano</p> <p>3. Integración y formación de grupos ciudadanos al interior de los planteles escolares</p> | <p>1. Se cuenta con información disponible sobre los actores estratégicos para la incidencia en el ámbito público relacionado a la acciones para promover la formación ciudadana en EMS.</p> <p>2. Existen grupos ciudadanos, organizados al interior de los planteles escolares, sensibilizados y capacitados para generar acciones de control ciudadano sobre las propuestas existentes en Educación Media Superior en torno a la formación ciudadana.</p> <p>3. Se cuenta con un documento de recomendaciones relacionadas a la</p> | <p>Se cuenta con información disponible sobre los actores estratégicos para la incidencia en el ámbito público relacionado a la acciones para promover la formación ciudadana en EMS.</p> <p>Existen grupos ciudadanos, organizados al interior de los planteles escolares, sensibilizados y capacitados para generar acciones de control ciudadano sobre las propuestas existentes en Educación Media Superior en torno a la formación</p> | <p>Aún no se cuenta con un documento de recomendaciones relacionadas a la promoción de políticas, planes, programas y acciones para fortalecer las estrategias que permitan incorporar la formación ciudadana, impulsado por el Comité Ciudadano.</p> | <p>La inserción de Educiaac en los planteles estaba prevista teniendo como plataforma el Programa Construye T, que hemos coordinado e implementado en San Luis Potosí desde 2008. A partir del inicio del año 2015 el programa entro en receso, suspendiendo las visitas de las organizaciones de la sociedad civil para la realización de las actividades previstas. Esta situación no estaba prevista y complicó el desarrollo de las actividades que teníamos previstas para el proyecto “<i>Juventudes Ciudadanas</i>”</p> <p>Se incluye la carta en la que se informa que se suspenden las visitas a escuelas en el Programa Construye T: Anexo 10</p> <p>Tanto docentes, como alumnos/as y autoridades educativas, realizan actividades que se ajustan y configuran de acuerdo al calendario escolar y al suspenderse las actividades del Programa Construye T, dado que</p> | <p>Podríamos haber convocado tanto a alumnos/as como a padres de familia en horarios fuera de la escuela para continuar con el proceso, sin embargo valoramos que dada la desconfianza que había en los planteles al relacionar el proyecto “<i>Juventudes Ciudadanas</i>” como una evaluación, esto violentaría el escenario para la realización de las acciones posteriores que pudieran proponerse para el control ciudadano. Decidimos no hacerlo. Par la toma de esta decisión nos ayudo la realización del mapeo de actores.</p> <p>Por otro lado se tomo la decisión en base a los resultados del Estudio-Diagnostico, de impartir en los planteles un Taller sobre Formación de Capacidades Ciudadanas, dado que no</p> |

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|
| | <p>promoción de políticas, planes, programas y acciones para fortalecer las estrategias que permitan incorporar la formación ciudadana, impulsado por el Comité Ciudadano.</p> | <p>ciudadana. Se adjuntan: Anexo 1, 2, 3, 3.1, 4, 5, como evidencias.</p> | | <p>causó molestia la suspensión del programa y fue complicado gestionar la entrada a los planteles para realizar acciones de otro proyecto.</p> <p>Existía también la percepción por parte de las y los docentes y el personal de los planteles de que el proyecto consistía o formaba parte de un proceso evaluativo, que predisponía a la planta docente a una colaboración limitada, ante la inminente aplicación de la Evaluación Educativa. Esta situación puso a la defensiva principalmente a los directivos de las escuelas. Limitando las acciones que realizamos y pidiéndonos que pospusiéramos las que faltaban para el inicio del ciclo escolar, 2015-2016, una vez que hubiera pasado la evaluación a docentes. Se Adjuntan Anexo 11 y 12</p> <p>Asimismo, la necesidad de triangular la información para realizar acciones en los planteles, dificultó la implementación del proyecto, fue necesario enterar y convencer, en primera instancia, a las direcciones de los subsistemas para aprobar cualquier acción a</p> | <p>había información previa y clara para la implementación de los procesos de control ciudadano. Quedo pendiente la impartición de un taller sobre “Herramientas de contraloría social para la formación ciudadana en el nivel bachillerato”, el taller ya está diseñado.</p> |
|--|--|---|--|---|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | | | | <p>realizarse en los planteles; luego éstas lo comunicaban a cada plantel, y finalmente se comunicaba a la organización la posibilidad de intervenir o ingresar a los planteles.</p> <p>Resultado imposible integrar los comités ciudadanos en las escuelas y realizar las acciones previstas.</p> | |
| <p>Objetivo 3. Generar una estrategia de control ciudadano e incidencia pública en lo local, que facilite la exigencia de rendición de cuentas y la participación en la toma de decisiones en asuntos relacionados con la formación ciudadana, como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación en estudiantes de bachillerato.</p> | | | | | |
| <p>1. Acciones de los grupos ciudadanos en los planteles escolares</p> <p>2. Acciones del Comité Ciudadano a nivel local</p> | <p>Existe una estrategia de control ciudadano definida e impulsada por actores locales que permite fortalecer y generar acciones que promuevan la formación ciudadana a nivel escolar en la EMS</p> <p>Existe una estrategia de interlocución con autoridades a nivel federal y estatal para presentar las recomendaciones relacionadas a la formación ciudadana</p> | <p>Existe una estrategia de interlocución con autoridades a nivel federal y estatal para presentar las recomendaciones relacionadas a la formación ciudadana</p> | <p>La estrategia de control ciudadano que permitirá fortalecer y generar acciones que promuevan la formación ciudadana a nivel escolar en la EMS, se ha definido, sin embargo aún no se ha impulsado por todos los actores locales, debido a la imposible de reunir a los integrantes del comité</p> | <p>De la misma manera que en el objetivo 2, la implementación de las acciones subsecuentes del objetivo 3 se vieron comprometida por los factores ya mencionados: la suspensión temporal de las actividades del programa Construye T que impidió el completo desarrollo e las mismas; la desconfianza de los directivos y docentes ante la presencia de un nuevo proyecto que relacionaban con un proceso de evaluación; y aunado a esto, la saturación de actividades propias del calendario escolar hacia el termino del ciclo escolar. Lo anterior dificultó una implementación lineal del trabajo en las escuelas.</p> | <p>Difícilmente se pudo hacer algo, puesto que la implementación de las acciones propuestas para este objetivo implicaban y necesitaban del desarrollo y conclusión de todas las acciones correspondientes al objetivo 2.</p> <p>Sin embargo tuvimos acercamientos de manera individual con todos los actores a quienes coordinan o dirigen las diferentes instancias que se pretende integrar al comité, en estas reuniones se presentó una vez más el proyecto, los resultados del Estudio-</p> |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | <p>interinstitucional, pues nos encontramos en periodo de transición de la administración del gobierno estatal, por lo que se ha pospuesto hasta la primer semana de octubre cuando ya se habrá nombrado el nuevo secretario de Educación pública Estatal. Entre los meses de marzo y agosto se han hecho gestiones a nivel federal con el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del INE y con el Director de Capacitación y Educación Cívica también del INE, a quienes se les ha presentado el informe</p> | <p>Por otro lado, como ya se mencionó, tanto el proceso electoral como las actividades de cierre de ciclo escolar y la inminente aplicación de la Evaluación Educativa, influyeron de manera determinante en los avances del proyecto.</p> | <p>Diagnostico y la invitación para su integración al comité.</p> |
|--|--|---|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>diagnostico realizado en San Luis Potosí y con quienes se ha acordado buscar una entrevista con el Dr. Rodolfo Tuiran Subsecretario de EMS, para presentar una propuesta a nivel federal en torno a acciones para fortalecer los procesos de formación ciudadana en EMS e informarle que se trabajará un proyecto piloto en alianza con la Delegación Estatal del INE y el CEEPAC (Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí) para promover la formación ciudadana en EMS en la</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>entidad. Luis Javier Vaquero (Director de Capacitación y Educación Cívica del INE a nivel federal, se sumará al comité interinstitucional para promover la formación ciudadana en EMS en San Luis Potosí.</p> <p>El proyecto se ha presentado a actores locales de manera individual para la próxima integración del comité.</p> <p>Se adjuntan Anexos 6, 7, 8 y 9</p> | |
|--|--|--|---|--|

4. Recomendaciones dirigidas al gobierno estatal y federal.

- ¿Qué es lo que el gobierno Estatal debería hacer y NO está haciendo, para atender la problemática en la que se enfocó la iniciativa? (ejemplificar con evidencia resultante del proyecto para sustentar cualquier afirmación)

A partir del estudio-diagnostico pudimos concluir que ni la SEGE (Secretaria de Educación del Estado), ni los subsistemas de bachillerato estatal COBACH, CONALEP y COBACH y tampoco la Subsecretaria de Educación Media Superior a nivel federal han definido o

conceptualizado la formación ciudadana para el nivel medio superior. Esto impide hablar un lenguaje común que facilite el intencionar acciones, programas y/o políticas públicas para este fin. Los pocos contenidos que se proponen en la curricula tienen relación con temas diversos que no necesariamente se colocan en el ámbito de la formación ciudadana o en el ejercicio de la ciudadanía.

Para el proyecto y como parte del marco conceptual se decidió tomar la definición que la UNAM propone sobre la formación ciudadana, en su programa de bachillerato, siendo esta la “adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al estudiante participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Esta formación implica, además, desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento”¹. Tomamos esta definición por su pertinencia, ya que es un referente claro sobre lo que implica la formación ciudadana, pues incorpora, los elementos de la pertenencia a un colectivo y la posibilidad de participar, el elemento de una ciudadanía crítica incluyendo la reflexión y cuestionamiento.

Dado que el paso de las y los jóvenes por el bachillerato juega un papel relevante en el desarrollo de capacidades que contribuyan con una formación ciudadana sólida, que desarrollen y potencien sus habilidades, aptitudes y prácticas deseables para la construcción una sociedad democrática para superar las limitaciones a las que aún nos enfrentamos. Se requiere transitar a prácticas donde la eficacia política se materialice, es decir, donde las y los jóvenes tengan incidencia en los asuntos y decisiones colectivas.

Como parte del estudio-diagnóstico, se solicitó por escrito a las Direcciones Estatales de los Subsistemas de Bachillerato, información sobre sus Mapas Curriculares Generales, programas de estudios de las materias que en base a cada uno de los Mapas Curriculares incluyan temas o elementos para promover la Formación Ciudadana, además de información adicional sobre programas, acciones y/o eventos que incluyeran entre sus objetivos la promoción de la Formación Ciudadana; esto con la finalidad de identificar contenidos y/o acciones para fomentar la formación ciudadana en la Educación Media Superior a nivel estatal. Como resultado de este análisis se encontraron en los tres subsistemas de bachillerato, asignaturas que refirieran elementos relacionados con la Formación ciudadana. Posteriormente a partir del trabajo de campo y la intervención en las escuelas se confirmó que si bien hay asignaturas que recuperan algunos contenidos, no hay condiciones para que se promueva la formación ciudadana, no se favorecen ni motivan las asociaciones o consejos de alumnos, siendo esto una acción concreta para el ejercicio de la ciudadanía activa. Las y los alumnos tienen dificultades en

¹ UNAM. (2000). Núcleo de Conocimientos y Formación Básicos que debe proporcionar el Bachillerato de la UNAM. Desempeños correspondientes a Formación Ciudadana. Documento de Trabajo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

reconocerse como participantes activos en los asuntos de índole pública en todos los niveles, desde el comunitario, pasando por lo regional, nacional e internacional.

Ante esto consideramos que no es suficiente sólo enunciar las capacidades que se desea desarrollar en las personas es necesario que proponer acciones específicas para este fin. Las autoridades educativas en San Luis Potosí no atienden esta labor con la pertinencia necesaria y los resultados obtenidos en el cumplimiento de esta tarea, no son positivos. Una de las situaciones más preocupantes que se identificó fue que el 90% de las y los docentes nunca han recibido una capacitación sobre formación ciudadana, participación ciudadana, formación de capacidades ciudadanas o construcción de ciudadanía. Por otro lado ni el INE (Instituto Nacional electoral) desde la Junta Local en San Luis Potosí y a nivel federal y tampoco el CEEPAC (Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana), refieren acciones intencionadas para generar procesos de formación ciudadana, siendo esto uno de sus mandatos durante el tiempo en el que no hay elecciones. Ninguno de las dos instancias cuenta con una estrategia intencionada para promover o desarrollar la formación ciudadana en educación media superior.

– ¿Por qué se debería de hacer?

Aunque el espacio escolar no es el único en el cual la ciudadanía puede ser instruida y agenciada, puesto que existen otros espacios como comunidad inmediata o bien, la sociedad civil, la escuela juega un papel fundamental por su posibilidad clara de ser un espacio de socialización. Por otro lado, aunque los conceptos –democracia, ciudadanía, formación ciudadana- pudieran darse por entendidos, dado su uso cotidiano y frecuente, si no existe un proceso formativo explícito resultan difíciles de operar y materializar. Por ello es necesario intencionar de manera clara su concepción y generar condiciones para su concreción en la vida cotidiana. Desarrollar procesos para la formación ciudadana o educar para la ciudadanía en el espacio escolar, implica reproducir conscientemente estructuras por medio del aprendizaje, apropiación de elementos y practicas que ~~el trabajo y el aprendizaje~~ ~~de los espacios~~ ~~en los que~~, las y los jóvenes conocerán cuáles son sus derechos y responsabilidades ciudadanas, además de conocer los mecanismos de protección e interpelación de estos. La escuela tendría que convertirse en el espacio donde las y los jóvenes aprenden a tratar con los y las demás y, por ende, a tratar con la diferencia.

– ¿Cómo sugieren que se haga?

1. Definir en términos conceptuales la Formación Ciudadana es algo que inicialmente tendrían que hacer los gobiernos, para posteriormente proponer acciones para su desarrollo.
2. Promover e intencionar procesos de formación ciudadana o construcción de ciudadanía dirigidos a docentes
3. Promover la formación de “Jóvenes promotores de la formación ciudadana” que faciliten los procesos de formación al interior de los

planteles escolares e intencionen la vinculación de las y los jóvenes con diferentes formas de participación ciudadana.

4. Incidir en materia de educación para la integración curricular de asignaturas que explícitamente generen procesos de formación ciudadana.
5. Establecer alianzas con diferentes actores a nivel local interesados en favorecer este tipo de procesos.
6. Proponer talleres de formación ciudadana en los cursos de inducción de las y los alumnos previo al inicio del ciclo escolar.
7. Proponer talleres o cursos dirigidos a padres de familia y familiares para la construcción de ciudadanía

5. Aprendizajes

- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas por su organización sobre la práctica de control ciudadano?
Entre las principales lecciones aprendidas podemos mencionar:
Es necesario generar estrategias para lidiar con las resistencias del sistema educativo, en relación a transparentar sus acciones y procesos.
Se requiere de acciones intencionadas que favorezcan la formación ciudadana de las y los alumnos de educación media superior.
Las y los docentes necesitan reconocer a sus alumnos y el porque en el contexto actual resulta fundamental la formación ciudadana de las y los jóvenes.
La escuela en su circunstancia actual requerirá de una intervención con una temporalidad más larga, requiere de la voluntad política y de la intervención de diversos actores, incluyendo la sociedad civil, para romper la mirada adultocéntrica que tiene hacia las y los jóvenes, que impide a todas luces crear condiciones para el ejercicio de la ciudadanía activa. Existe un gran temor, aunque no explícito, pero si evidente a empoderar a las y los jóvenes.
- ¿Cómo fortalecerían la herramienta de control ciudadano implementada?
Aún cuando no hemos concluido con las actividades propuestas en el proyecto, y a partir de la experiencia de acercamiento y de intervención en las escuelas consideramos que una manera de fortalecer la herramienta de control ciudadano puede ser trabajar en procesos previos de sensibilización y capacitación con directivos y docentes en temas relacionados con la formación ciudadana, esto facilitaría la implementación de la herramienta y ayudaría a romper las resistencias que encontramos.
La implementación de una herramienta como la propuesta requiere un tiempo de intervención más largo, que permita establecer acciones de seguimiento.
El proceso iniciado a partir de la implementación del proyecto se espera que sea un proceso de largo aliento, ya que durante este pequeño acercamiento a los procesos de formación ciudadana dentro de los Subsistemas Estatales de Bachillerato, hemos encontrado también que existen las condiciones propicias para la vinculación y generación de alianzas estratégicas entre diferentes instancias,



organizaciones y actores para impulsar de manera conjunta procesos más claros y focalizados de promoción y fomento de la formación ciudadana dentro de la educación formal, particularmente en la Educación Media Superior.

Finalmente desde Educiac nos comprometemos a dar seguimiento y realizar las actividades que aún están pendientes e informará de conclusión y resultados de las mismas.